

**MANIFIESTO DE LA II CONFERENCIA DE CONSEJOS Y COLEGIOS DE
ABOGADOS DEL MEDITERRÁNEO**

En Valencia, a 28 de octubre de 2017.

Se ha celebrado en Valencia, los días 27 y 28 de octubre, la segunda conferencia de los consejos y colegios de abogados del Mediterráneo, que es el marco de colaboración y puesta en común de ideas de todos los colegios que la integran.

Constatamos que desde la primera reunión celebrada en Manresa el 20 de mayo de 2017, no ha habido ninguna modificación en el estado de ejecución del corredor mediterráneo.

La Europa de la libertad de movimientos de bienes y personas, no se entiende sin una infraestructura adecuada que permita que éstos puedan trasladarse dentro de unos tiempos y costes que hagan económicamente viable los desplazamientos en el mediterráneo español.

Todo estado miembro de la Unión Europea tiene la obligación de dotar a sus ciudadanos, profesionales y empresas de unas infraestructuras que permitan garantizar la referida libertad de movimientos en unos tiempos y condiciones que no conviertan ese derecho en una entelequia y, en España, esa máxima no se cumplirá mientras el corredor mediterráneo no esté finalizado.

El desarrollo de las sociedades va unido a su capacidad de comunicación con el resto. Gracias a ésta, sus posibilidades de expansión y permeabilidad a las mejoras existentes en otros territorios se multiplican y, con ello, las de los profesionales del derecho que dan una forma jurídica a cualquier contrato en el que, necesariamente, deben plasmarse los acuerdos que se alcancen entre personas hasta ese momento desconocidas o excesivamente lejanas entre sí como para alcanzarlos.

Ya dijimos en la anterior conferencia, celebrada en Manresa en mayo, que los territorios por los que discurre el corredor mediterráneo desde la Junquera hasta Cádiz suponen, respecto del total español, el 63% del tráfico de mercancías portuarias, el 51% de las exportaciones, el 50% de la población, el 46 % del empleo y el 45% del PIB y

reclamábamos del Estado español la dotación presupuestaria precisa y la ejecución inmediata de esta infraestructura vertebradora de los territorios por los que discurre.

Desde entonces nada ha cambiado y, al reunirnos nuevamente, reivindicamos, una vez más, esta infraestructura imprescindible para todas las regiones del mediterráneo español.

Detrás de cada relación comercial hay un contrato y, por tanto, hay un abogado. La existencia de un corredor mediterráneo, de personas y mercancías, fortalece también la interrelaciones jurídicas y, con ello, la actividad de todos los abogados que viven en los territorios por los que discurre.

La abogacía del Mediterráneo español cuenta con más de 54.000 abogados ejercientes residentes, lo que supone más del 38% del total de la abogacía española.

Los asistentes constatan que la planta judicial en el Mediterráneo español está infradotada y así, de los diez partidos judiciales con un mayor número medio de asuntos ingresados en España, ocho están en la ribera del Mediterráneo. Es notorio que además la dotación de medios que se hace desde el estado español no tiene en cuenta la población estacional propia del litoral. Por ello, los asistentes a esta Conferencia reivindicamos una mayor dotación, adecuada a la población y litigiosidad en este territorio, que ofrezca a los ciudadanos, residentes y visitantes, una respuesta ágil y ajustada a sus pretensiones.

Los asistentes reivindicamos la defensa del patrimonio histórico y medioambiental del Mediterráneo, como elemento básico para conservar la riqueza de su territorio y seguir permitiendo con ello el desarrollo sostenible de quienes residen en él.

La cooperación es la base del desarrollo humano y el fundamento de dicha cooperación es la comunicación entre las personas. Las redes de comunicación tienen que unir personas y el corredor mediterráneo es el máximo exponente de ello.